

# DIGIPRIS

**Manual de uso**



▼ Preguntas Frecuentes



## Preguntas Frecuentes

### Registro

#### 1. ¿Cuál es la diferencia entre los Administradores, los Responsables Sanitarios y los Propietarios en DIGIPRiS?

DIGIPRiS	REGISTRO	E.FIRMA(SAT)	ATRIBUCIONES
<b>Administrador</b>	ilimitado	obligatorio	El <b>administrador principal</b> podrá: gestionar la información, y crear roles dentro de digipris, así como las atribuciones que tiene un administrador de cuenta. Este corresponde al representante legal asociado a la e.firma. <b>Administrador de cuenta</b> , podrá gestionar los trámites de la persona física o moral dentro de digipris, éste puede ser otro representante legal, responsable sanitario o persona autorizada.
<b>Representante Legal</b>	ilimitado	obligatorio	Representante legal: (artículo 19 de la ley federal de procedimiento administrativo): la representación de las personas físicas o morales ante la administración pública federal para formular solicitudes, participar en el procedimiento administrativo, interponer recursos, desistirse y renunciar a derechos, deberá acreditarse mediante instrumento público.  Podrá firmar el trámite una vez que el responsable sanitario firme el trámite. (cuando aplique)
<b>Responsable Sanitario</b>	1 por establecimiento	obligatorio	De acuerdo a lo establecido en el artículo 200 fracción i de la ley general de salud.

#### 2. ¿Cómo me registro en la plataforma DIGIPRiS Trámites Autogestivos?

Accede a <https://digipris.cofepris.gob.mx/> con tu e.firma en caso de Persona Física o con la e.firma de la Persona Moral si eres una empresa.





Al ingresar, el sistema identifica de forma automática el RFC y CURP asociados a la e.firma. En el caso de personas morales refleja los datos del representante legal que se encuentra registrado ante el SAT como apoderado de la empresa, por lo que deberás capturar el nombre y datos de contacto correspondientes de forma correcta; ya que posteriormente no podrán ser modificados dentro de la plataforma.

Se notificará por correo electrónico a los administradores de la cuenta, quienes serán los únicos que podrán ingresar a la plataforma para realizar trámites.

En la página de Cofepris dentro del apartado DIGIPRiS:

<https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/digipris?state=published>  
encontrarás un manual de apoyo para mayor información.

**3. Me aparece la siguiente notificación de error al intentar ingresar a la plataforma “¡Se ha presentado un error! Solo se permiten certificados de e.firma, los certificados CSD o de otro tipo no son permitidos” ¿Qué debo hacer para continuar con mi trámite?**

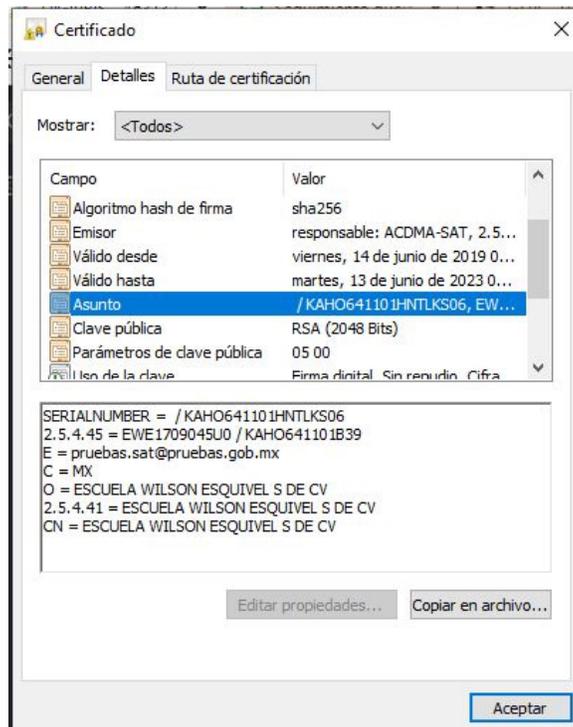
The screenshot shows the DIGIPRiS registration interface. At the top, there are logos for the Mexican Government, COFEPRIS, and DIGIPRiS. The main heading is "Registro". Below it, there are links for "¿Qué es DIGIPRiS?" and "¿Cómo registrarme?". A red error message box is displayed, stating: "¡Se ha presentado un error! Solo se permiten certificados de e.firma, los certificados CSD o de otro tipo no son permitidos." Below the error message, there is a prompt: "Por favor, introduce tu certificado de e.firma, compuesto por dos archivos: .cer y .key. Serán validados por el sistema". There are three input fields: "Certificado (.cer)(\*):" with a search button, "Llave privada (.key)(\*):" with a search button, and "Contraseña de clave privada(\*):" with a password input field. In the bottom right corner, there is a link to "Activar Windows" and "Ve a Configuración para activar".

- a) Revisar que la contraseña que está ingresando sea correcta y corresponda a la e.firma de la persona física o moral que desea registrarse, se recomienda escribir la contraseña directamente en el campo solicitado evitando guardarla o hacer uso de la opción “autollenado”.





- b) Verificar que esté utilizando la e.firma vigente y no un certificado de sello digital.
- c) Podrá validar su e.firma en la siguiente liga:  
[https://www.sat.gob.mx/tramites/19941/valida-la-vigencia-de-tu-e.firma-\(antes-firma-electronica\)](https://www.sat.gob.mx/tramites/19941/valida-la-vigencia-de-tu-e.firma-(antes-firma-electronica))
- d) Si la información que se está colocando es correcta y sigue presentando el inconveniente, deberá enviar un correo a [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) adjuntando los siguientes documentos:
  - d.1. Constancia de situación fiscal.
  - d.2. Capturas de pantalla actualizadas del paso a paso desde que accede a la plataforma hasta que se presenta el error, en cada captura de pantalla debe visualizarse la fecha, hora y URL.
  - d.3. La imagen donde se visualice el archivo \*.cer. de la e.firma con la que está ingresando a DIGIPRIS, o bien, las capturas de pantalla del ingreso correcto a la página del SAT:





4. Al iniciar el registro y validar la información de la e.firma, la plataforma me indica que hubo un error en mi registro y debo de ir a la oficina de COFEPRIS más cercana. ¿Cómo puedo continuar con mi trámite?

The screenshot shows the DIGIPRIS web interface. At the top, there are logos for the Mexican Government, COFEPRIS, and DIGIPRIS. Below the navigation bar, the page title is "DIGIPRIS: Plataforma de Trámites y Servicios de la COFEPRIS". The main heading is "Registro de persona física". A red error message box states: "¡Se ha presentado un error! Existió un error en tu registro, favor de acudir a la oficina COFEPRIS más cercana". Below the error message, the following information is displayed: "Nombre: Nombre de la persona", "RFC: AABCaammddCCn", "CURP: AAPNaammddCCCCCnn", and "Correo electrónico: nombreakellido@dominio.com". At the bottom of the form, there is a "Cancelar" button.

Antes de acudir a la oficina de COFEPRIS más cercana, le recomendamos contactarse al correo [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) en el que deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Constancia de situación fiscal de la persona física o moral que presenta el inconveniente.
- Capturas de pantalla actualizadas del paso a paso desde que accede a la plataforma hasta que se presenta el error, en cada captura de pantalla debe visualizarse la URL, fecha y hora.

Además es necesario que proporcione la siguiente información transcrita en el cuerpo del correo:

- RFC de la persona moral o física que presenta el inconveniente.
- Razón social o nombre completo de la persona que presenta el inconveniente.
- Domicilio fiscal completo y correcto, incluyendo los datos de las vialidades adyacentes y la referencia.





**5. ¿Cómo puedo modificar los datos del Representante Legal asociado a la e.firma o administrador principal de la cuenta que cargué incorrectamente en DIGIPRiS Trámites Autogestivos?**

Deberá tener en cuenta que los datos de RFC y CURP no se pueden modificar debido a que es información que la plataforma extrae de la e.firma de la persona moral.

Para modificar los datos es necesario enviar un correo a [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) adjuntando la siguiente información:

- I. Constancia de situación fiscal de la empresa.
- II. Indicar su consentimiento para que nuestro equipo de sistemas realice la modificación a su Acuse de registro de persona moral en DIGIPRiS trámites autogestivos.
- III. Acuse de registro en la plataforma de Digipris trámites autogestivos de la persona física o moral que desea modificar.
- IV. Informar si ya realizó algún trámite por medio de la plataforma DIGIPRiS trámites autogestivos e indicar el o los números de ingreso, así como adjuntar los acuses de dichos trámites.
- V. Indicar el DICE/DEBE DECIR.

DICE	DEBE DECIR
Nombre	Nombre
RFC	RFC
CURP	CURP
Teléfono	Teléfono
Extensión	Extensión
Correo electrónico	Correo electrónico





## 6. ¿Quiénes pueden acceder a la plataforma de DIGIPRiS Trámites Autogestivos?

Los administradores, representantes legales y responsables sanitarios (si aplica) previamente registrados como persona física y que harán uso de la plataforma.

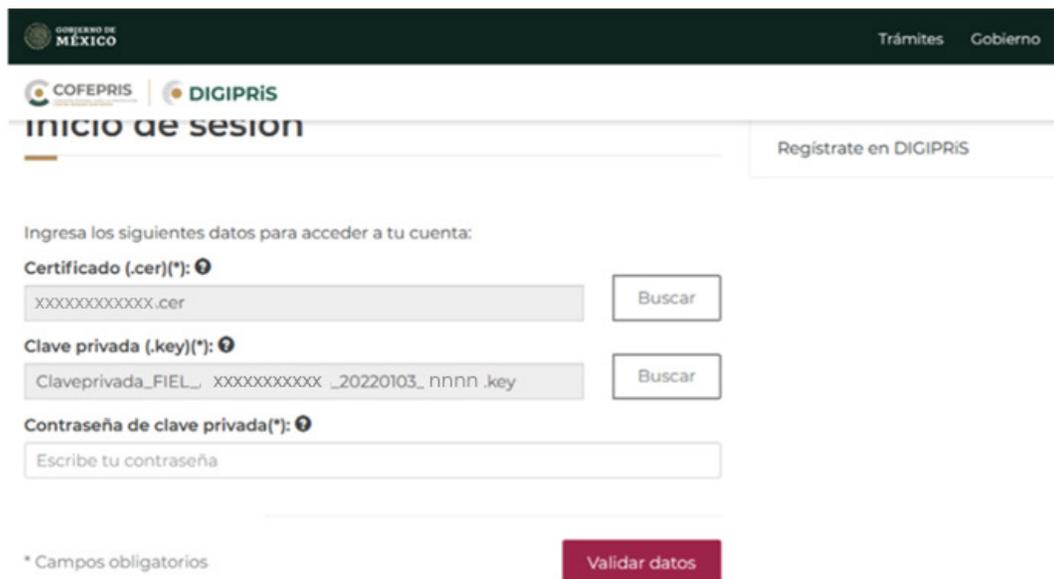
## 7. ¿Cómo puedo ingresar Avisos en DIGIPRiS?

DIGIPRiS cuenta con manuales y videos que te guían para cada tipo de trámite. Puedes consultarlos en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/cofepris/documentos/digipris-tramites-autogestivos?state=published>

## 8. ¿Qué debo hacer si al iniciar sesión me marca “Error” o se borra la contraseña sin poder continuar?

“Se borra la contraseña”:



The screenshot shows the login interface for DIGIPRiS. At the top, there is a dark header with the Mexican Government logo and the text 'GOBIERNO DE MÉXICO' on the left, and 'Trámites Gobierno' on the right. Below the header, the COFEPRIS and DIGIPRiS logos are displayed. The main heading is 'INICIO DE SESION'. To the right of this heading is a button labeled 'Regístrate en DIGIPRiS'. Below the heading, there is a prompt: 'Ingresa los siguientes datos para acceder a tu cuenta:'. There are three input fields: 1. 'Certificado (.cer)(\*)' with a placeholder 'XXXXXXXXXXXX.cer' and a 'Buscar' button. 2. 'Clave privada (.key)(\*)' with a placeholder 'Claveprivada\_FIEL\_XXXXXXXXXX\_20220103\_nnnn.key' and a 'Buscar' button. 3. 'Contraseña de clave privada(\*)' with a placeholder 'Escribe tu contraseña'. At the bottom left, there is a note '\* Campos obligatorios'. At the bottom right, there is a red button labeled 'Validar datos'.



“Ha ocurrido un error, inténtelo más tarde”:

The screenshot shows the DIGIPRIS login interface. At the top, there are logos for the Mexican Government, COFEPRIS, and DIGIPRIS. The main heading is "Inicio de sesión". Below it, there are input fields for "Certificado (.cer)(\*):", "Clave privada (.key)(\*):", and "Contraseña de clave privada(\*):". The "Clave privada" field contains the text "Claveprivada\_FIEL\_C" and is highlighted with a red error message box that says "¡Se ha presentado un error! Ha ocurrido un error, inténtelo más tarde." There is a "Buscar" button next to the certificate field and a "Validar datos" button at the bottom right.

Deberá enviar correo a [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) describiendo el error que presenta y deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Constancia de situación fiscal.
- Capturas de pantalla actualizadas del paso a paso desde que accede a la plataforma hasta que se presenta el error, en cada captura de pantalla debe visualizarse la URL, fecha y hora.
- Acuse de registro en la plataforma Digipris trámites autogestivos de la persona física o moral que presenta el inconveniente.

Además es necesario que proporcione la siguiente información transcrita en el cuerpo del correo:

- RFC de la persona moral o física que presenta el inconveniente.
- Razón social o nombre completo de la persona que desea ingresar.
- Domicilio fiscal completo y correcto, incluyendo los datos de las vialidades adyacentes y la referencia.





## 9. Al intentar ingresar a DIGIPRIS la plataforma me indica que se detectó un error en mi domicilio fiscal ¿Cómo lo puedo solucionar?

INGRESA LOS SIGUIENTES DATOS PARA ACCEDER A TU CUENTA:

Certificado (.cer)\*:

¡Se ha presentado un error! Hemos detectado un error en el domicilio fiscal de tu empresa, debes enviar al correo [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) los datos correctos de tu domicilio fiscal así como el RFC de tu empresa para poder dar acceso a la plataforma

Contraseña de clave privada\*:

\* Campos obligatorios

Si se encuentra con este error después de realizar su registro envíe un correo a: [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) adjuntando lo siguiente:

- Constancia de situación fiscal de la persona física o moral que presenta el inconveniente.
- Capturas de pantalla actualizadas del paso a paso desde que accede a la plataforma hasta que se presenta el error, en cada captura de pantalla debe visualizarse la URL, fecha y hora.
- Acuse de registro en la plataforma de Digipris trámites autogestivos de la persona física o moral que presenta el inconveniente (en caso de contar con él).

Además es necesario que proporcione la siguiente información transcrita en el cuerpo del correo:

- RFC de la persona moral o física que presenta el inconveniente.
- Razón social o nombre completo de la persona que desea ingresar.
- Domicilio fiscal completo y correcto, incluyendo los datos de las vialidades adyacentes y la referencia.





### 10. ¿Cómo puedo dar de alta o baja administradores de mi cuenta?

A través de la cuenta del administrador principal se pueden realizar los cambios de los administradores secundarios ingresando al apartado del perfil en el campo de administradores.

*\*En caso de personas morales, el administrador principal es el representante legal asociado a la e.firma de la empresa.*

Para más detalles, te invitamos a consultar los manuales:

<https://www.gob.mx/cofepris/documentos/digipris-tramites-autogestivos?state=published>

### 11. ¿Qué pasa si me equivoco al registrar la información en el trámite de Aviso?

- Si la solicitud aún no ha sido firmada por el representante legal, el sistema te permitirá regresar al apartado de vista previa donde se encuentra el error para corregirlo.
- Si la solicitud ya fue firmada por el representante legal, deberás realizar un Aviso de modificación para corregir los datos.

### 12. ¿Cómo puedo modificar los datos de Representante Legal y/o Persona Autorizada que capturé incorrectamente en Digipris trámites autogestivos?

Para modificar estos datos es necesario enviar un correo a: [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) adjuntando la siguiente información:

- Constancia de situación fiscal de la persona física
- Acuse de aviso de funcionamiento o aviso de responsable sanitario que presenta el error.
- Indicar el DICE/DEBE DECIR.

DICE	DEBE DECIR
Nombre	Nombre
RFC	RFC
CURP	CURP





## Establecimiento

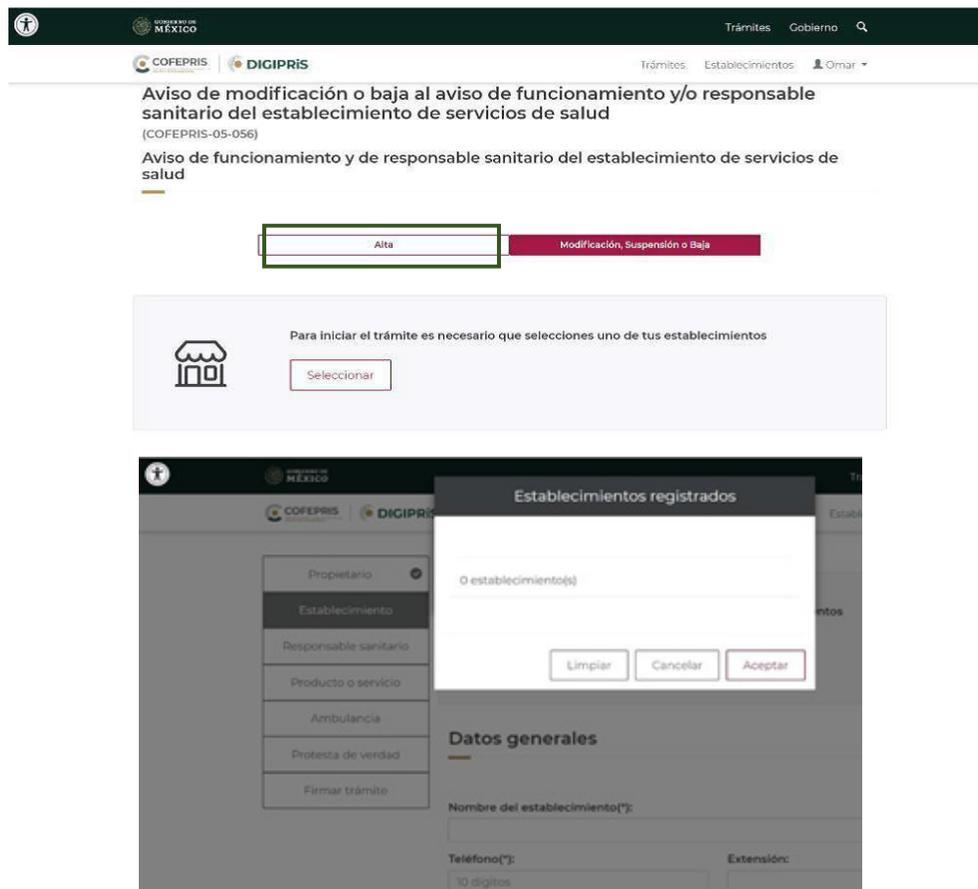
### 13. ¿Cómo puedo dar de alta o baja administradores de mi cuenta?

En la plataforma de DIGIPRIS, después de iniciar sesión, podrás seleccionar la empresa con la que deseas realizar tu trámite de alta, la podrás seleccionar de la lista de empresas que te aparecen en la ventana emergente para poder continuar (en caso de que no tengas algún registro, la plataforma te dará la opción de realizarlo).

Posteriormente deberás seleccionar en el catálogo de trámites el que vas a realizar (recuerda seleccionar el trámite correspondiente al ALTA).

Revisa que hayas seleccionado la opción correcta:

Si seleccionas **ALTA**, el sistema te permitirá agregar un nuevo establecimiento:





## 14. ¿Qué debo hacer si DIGIPRiS no identifica mi código postal?

The screenshot shows the DIGIPRiS web interface. At the top, there are navigation links for 'Trámites' and 'Gobierno'. Below that, the COFEPRIS and DIGIPRiS logos are visible. A message states: 'Puedes usar tu ubicación actual o un código postal.' Below this, there is a red error box with the text: '¡Se ha presentado un error! EL Código Postal que tratas de registrar no se encuentra en DIGIPRiS, por lo que para poder continuar con tu trámite es necesario nos envíes un correo electrónico a [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) incluyendo las capturas de pantalla con el paso a paso hasta el error, adjunta la constancia de situación fiscal, así como un comprobante oficial de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses'. Below the error box, there are three dropdown menus: 'Entidad federativa(\*)', 'Municipio o demarcación territorial(\*)', and 'Colonia o localidad(\*)'. At the bottom, there is a text input field labeled 'Ingrese Colonia o localidad' and a red arrow icon pointing up.

DIGIPRiS Trámites Autogestivos utiliza la base de datos de SEPOMEX por lo que, si no aparece en dicho catálogo DIGIPRiS no le dará acceso. Para resolverlo le solicitamos que mande un correo a [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx), donde presente la siguiente información:

- I. Constancia de situación fiscal actual de la persona física o moral que presenta el inconveniente.
- II. Comprobante de domicilio oficial (luz, agua o teléfono) no mayor a 3 meses que contenga el código postal que desea registrar.
- III. Capturas de pantalla donde se muestre su ingreso a la plataforma y el paso a paso hasta llegar al error, en cada captura de pantalla se debe visualizar el URL, la fecha y hora.
- IV. Captura de pantalla del catálogo INEGI donde aparezca el código postal solicitado.

Usted podrá consultar la información en las ligas siguientes:

- <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- <https://www.correosdemexico.gob.mx/SSLServicios/ConsultaCP/Descarga.aspx>



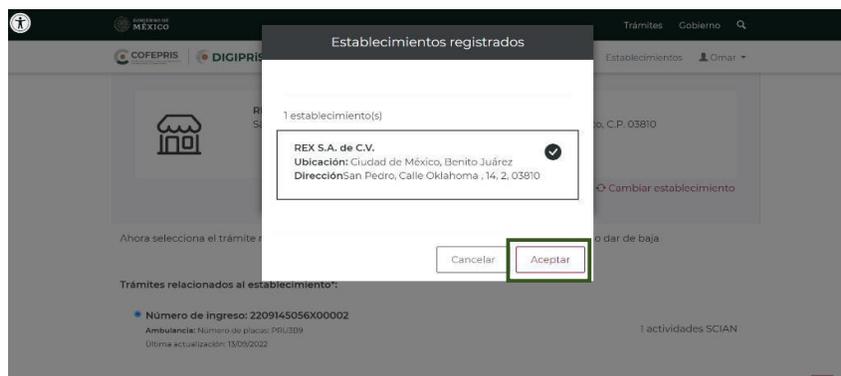
## 15. ¿Cómo puedo realizar una Modificación, Suspensión o Baja de un establecimiento?

En el Catálogo de trámites, selecciona esta acción así como el establecimiento que corresponde la modificación a realizar.

**Nota:** Recuerda que previamente deberás dar de alta el establecimiento (la cual pudo haber sido ser a través de la ventanilla del CIS o directamente hacer el ALTA en la plataforma de DIGIPRIS). Ya que si no está dado de alta no podrás encontrar tu establecimiento.

Si está registrado y no lo visualizas, deberás enviar un correo a: [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx) con una copia del último Aviso de funcionamiento sometido en ventanilla.

Si seleccionas **Modificación, Suspensión o Baja** el sistema te permite seleccionar el establecimiento sobre el cual deseas hacer la modificación al Aviso de funcionamiento.





**16. DIGIPRiS Trámites autogestivos no permite la modificación de razón social y/o dirección del establecimiento por lo que debes tomar en cuenta lo siguiente:**

**Modificación administrativa del establecimiento en**  
**cofepris.gob.mx/digipris**

¿**Cambiaste** la razón social/domicilio de tu establecimiento?

Farmacia ejemplo C.p 01000      Farmacia ejemplo C.p 04500

**PODRÁS**

- Da de alta el aviso con los nuevos datos (Aviso Nuevo).
- Verifica que no tengas trámites en proceso ligados al establecimiento bajo el aviso anterior (Aviso Viejo).
- Si no tienes nada en proceso, da de baja tu aviso anterior (Aviso viejo). En caso contrario, conserva ambos avisos (Viejo y nuevo) hasta que concluyas los trámites pendientes. Una vez que concluyas da de baja el aviso que tenía los datos obsoletos (Aviso viejo).

DIGIPRiS trámites autogestivos no te permite modificar razón social o nombre y domicilio del establecimiento. Si alguno de estos datos cambiaron tendrás que realizar un alta con tu nuevo establecimiento.

**Nota:** En el caso de "Productos" si se cuenta con un certificado vigente a nombre de alguna razón social y esta se da de baja, el certificado pierde validez, motivo por el cual debe solicitar a esta Comisión el nuevo certificado bajo la nueva razón social.

**17. ¿Por qué no encuentro mi establecimiento en DIGIPRiS si tengo un Aviso sometido en ventanilla y qué puedo hacer para solucionarlo?**

- I. Si tienes una clave SCIAN que ya no se encuentra en el Listado De Claves SCIAN por Establecimiento, que se encuentra en la página de DIGIPRiS <https://www.gob.mx/cofepris/documentos/digipris-tramites-autogestivos?state=published> no podrás visualizar el establecimiento en DIGIPRiS y tendrás que dar de alta tu Aviso en DIGIPRiS con la clave SCIAN que le corresponda de acuerdo al listado.





- II. En caso de que tu Aviso haya sido ingresado por medio del portal y tu empresa no aparezca, tendrás que darlo de alta en DIGIPRiS.
- III. Si no es ninguno de los anteriores, deberás enviar un correo a [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx)

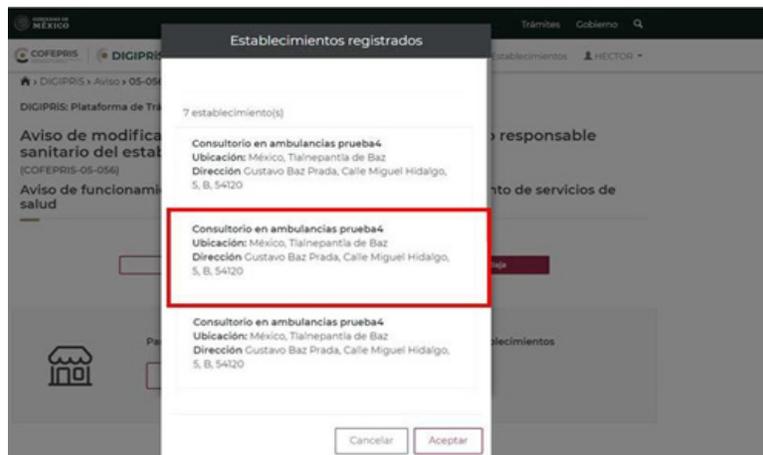
## 18. Para el caso de un aviso de funcionamiento ingresado previamente por ventanilla , ¿Cómo se realiza su modificación en DIGIPRiS?

Contar con un nuevo sistema implica, para la Cofepris, algo tan importante como disponer de una base de datos actualizada y confiable.

Por este motivo la primera modificación de un aviso de funcionamiento, que se ingresó previamente por ventanilla, debe realizarse de la siguiente manera:

- Seleccionar el establecimiento que coincida con la razón social o nombre y el domicilio del establecimiento que se va ingresar.
- Llenar todos los datos que solicite DIGIPRiS, como por ejemplo: claves SCIAN, representante legal, productos, domicilios, etc.
- Una vez cargados los datos en DIGIPRiS, podrán ser visualizados en la plataforma en cualquier momento.

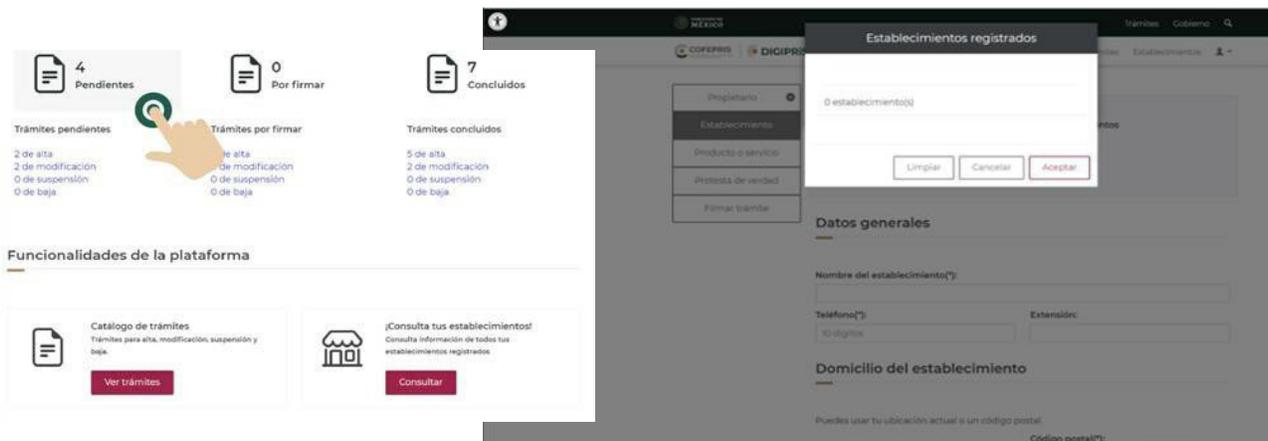
Si al modificar un aviso de funcionamiento, previamente ingresado en ventanilla, me aparecen establecimientos repetidos en la sección de “establecimientos registrados en DIGIPRiS”, deberás seleccionar el que coincida con la razón social y domicilio del establecimiento que requieres modificar en DIGIPRiS (si son exactamente iguales, no importa el que selecciones).





**19. Si ya registré mi establecimiento en DIGIPRiS mediante un trámite ¿por qué no aparece mientras realizo otro trámite?**

Revisa que no estés utilizando el establecimiento en un trámite pendiente de concluir con el mismo nombre o la misma homoclave, ya que si está pendiente deberás cancelarlo o terminarlo para que puedas volver a usar el establecimiento en otro trámite de la misma clase.



**20. ¿Por qué no me aparece mi establecimiento, cuando solicito un Aviso de responsable sanitario del establecimiento que opera con licencia sanitaria en DIGIPRiS?**

Para los trámites de Aviso de responsable sanitario de **establecimientos que operan con licencia sanitaria**:

COFEPRIS-05-011	Aviso de Responsable Sanitario de Insumos para la Salud del Establecimiento que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-012	Modificación o Baja de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-013	Aviso de Designación Temporal de Responsable Sanitario de Insumos para La Salud
COFEPRIS-05-040-A	Aviso de Responsable Sanitario del Establecimiento de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales Y Sustancias Tóxicas o Peligrosas que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-040-B	
COFEPRIS-05-040-C	
COFEPRIS-05-051-A	Modificación o Baja del Responsable Sanitario de Establecimiento de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas o Peligrosas que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-051-B	
COFEPRIS-05-051-C	





Deberás iniciar con un Alta en DIGIPRiS: Aviso de Responsable Sanitario de Insumos para la Salud del Establecimiento que opera con Licencia Sanitaria COFEPRIS-05-011, Aviso de Responsable Sanitario del Establecimiento de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas o Peligrosas que opera con Licencia Sanitaria COFEPRIS-05-040-A, B o C (según corresponda), aunque su Responsable Sanitario ya se encuentre notificado ante Cofepris, **dado que el establecimiento se dio de alta en Cofepris con Licencia Sanitaria.**

## CATÁLOGOS DE CLAVES SCIAN Y PERFIL DE RESPONSABLE SANITARIO

### 21. ¿Cómo puedo saber si requiero dar de alta un responsable sanitario en mi establecimiento y qué perfil debe cumplir?

En el Listado de claves SCIAN por establecimiento que se encuentra disponible en la página de Cofepris en: <https://www.gob.mx/cofepris/documentos/digipris-tramites-autogestivos?state=published>

Recuerda que las Claves Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), son el catálogo de actividades sujetas a presentar "Aviso de Funcionamiento" ante la Cofepris a nivel federal o estatal.





## FIRMA

### 22. ¿Cómo se firma un trámite en DIGIPRIS?

Para finalizar tu trámite en DIGIPRIS, la e.firma que deberás utilizar, debe ser la del Responsable Sanitario (si aplica) y/o el Representante Legal, no la de la empresa.

#### **Personas Morales**

Al realizar tu trámite, después de la Protesta de decir verdad, seguirás a la sección de Firmar Trámite, pero ésta te llevará directamente al HOME, ahí podrás ver los trámites pendientes de firmar por el Responsable Sanitario (si aplica) y/o el Representante Legal.

Primero, el responsable sanitario que se notificó en su Aviso de funcionamiento tiene que ingresar a DIGIPRIS con su e.firma de persona física y firmar el trámite. Después, el representante legal deberá ingresar a DIGIPRIS con su e.firma de persona física para completar el proceso de firma.

Ambos recibirán un correo electrónico que les notificará de esta acción pendiente por realizar (en caso de no recibir el correo electrónico, recomendamos revisar la bandeja de correo no deseado y SPAM. De igual manera al ingresar a tu cuenta podrás visualizar los trámites pendientes por firmar).

*Ejemplo de trámite por firmar:*

The screenshot shows the DIGIPRIS dashboard for a user named 'administrador' associated with the company 'ZAPATERIA URTADO ÑERI SA DE CV'. The 'Mis trámites' section displays three categories: 'Pendientes' (0), 'Por firmar' (1), and 'Concluidos' (0). The 'Por firmar' category is highlighted with a green border and contains a list of 1 pending item with 0 modifications, 0 suspensions, and 0 cancellations.

Categoría	Cantidad	Subcategorías
Pendientes	0	0 de alta, 0 de modificación, 0 de suspensión, 0 de baja
Por firmar	1	1 de alta, 0 de modificación, 0 de suspensión, 0 de baja
Concluidos	0	0 de alta, 0 de modificación, 0 de suspensión, 0 de baja





Si das clic en el trámite te aparecen las personas que deben firmar el trámite

The screenshot shows the DIGIPRIS web interface. At the top, there are navigation links for 'Trámites' and 'Gobierno'. Below that, the COFEPRIS and DIGIPRIS logos are displayed. The breadcrumb trail indicates the user is in 'DIGIPRIS > Avisos > 05-018 > Firmar trámite'. The main heading is 'Modalidad .- No Aplica' with the homoclave 'COFEPRIS-05-018'. A button labeled 'Firmar trámite' is highlighted. To its right, the text reads: 'Firmar trámite. Para concluir la solicitud requerimos que el Propietario o Representante legal, así como el Responsable sanitario de la cuenta, firmen con su certificado de e.firma. Datos del firmante: Adriana Yam Fernandez (XOJI740919U48)'.

Cada persona que deba firmar el trámite deberá ingresar a DIGIPRIS con su e.firma de persona física para firmar el trámite.

Una vez firmado, en el HOME, te aparecerá como concluido.

### Mis trámites

The 'Mis trámites' dashboard displays three categories of processes:

- Pendientes:** 0. Below this, a list shows 0 de alta, 0 de modificación, 0 de suspensión, and 0 de baja.
- Por firmar:** 0. Below this, a list shows 0 de alta, 0 de modificación, 0 de suspensión, and 0 de baja.
- Concluidos:** 1. Below this, a list shows 1 de alta, 0 de modificación, 0 de suspensión, and 0 de baja.





**23. ¿Cuál es el significado del error trámite\_1702\_999 al firmar un trámite y qué debo de hacer?**

Le recomendamos esperar 24 horas, limpiar las cookies de su navegador e ingresar nuevamente a la plataforma desde la página: <https://www.gob.mx/cofepris> evitando guardar ligas para acceder a la versión actualizada, así como cancelar el trámite y volver a ingresar.

En caso de continuar con el inconveniente, será necesario enviar un correo en el que adjunte las capturas de pantalla actualizadas del paso a paso desde que accede a la plataforma hasta que se presenta el error, en cada captura de pantalla debe visualizarse la fecha, hora y URL.

Además deberá proporcionar la siguiente información transcrita en el cuerpo del correo:

- RFC del establecimiento.
- RFC y nombre del representante legal o responsable sanitario que firmará la solicitud y que presenta el inconveniente.
- Tipo de trámite que desea presentar (homoclave).
- Aclarar el giro del establecimiento (clave SCIAN).

También deberá adjuntar la siguiente información:



- Acuse de registro en la plataforma Digipris trámites autogestivos de la persona física (responsable sanitario o representante legal) que desea firmar y presenta el inconveniente.
- Constancia de situación fiscal del representante legal o responsable sanitario que firmará la solicitud y presenta el inconveniente.

#### 24. ¿DIGIPRiS acepta firmas mancomunadas?

DIGIPRiS te permite solamente la firma de un representante legal.

#### 25. ¿Cómo puedo modificar los datos de mi e.firma?

Para modificar los datos de la e.firma deberás acudir al SAT.

Recuerda que DIGIPRiS identifica de forma automática el RFC y CURP asociados a la e.firma, registrados ante el SAT; por lo tanto en caso de que esos datos no sean correctos, deberás acudir a dicha instancia para realizar la actualización correspondiente.

### ACUSES EN DIGIPRiS

#### 26. Encuentro diferencias en la razón social del propietario con respecto a los demás trámites que emite la Cofepris.

El acuse en DIGIPRiS toma la razón social tal y como está registrada en la e.firma del SAT y en ellas no se guarda con punto (.) p. ejemplo:

Acuse en DIGIPRiS	Otros trámites emitidos por la Cofepris
MEXICO S DE RL DE CV	MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
SA DE CV	S.A. de C.V.

La ausencia de los puntos en el sufijo no altera la razón social de la empresa ya que solo es una cuestión del formato propia del archivo de la firma electrónica, el cual es la identificación de la persona moral que realiza el trámite, no implicando que la razón o denominación social sea diversa, y no altera propiamente la identidad de la persona moral.





**27. ¿El Acuse del aviso de funcionamiento que emita DIGIPRiS será válido para presentarlo en cualquier otro trámite de Cofepris?**

Sí, el Aviso electrónico que emite DIGIPRiS tiene la misma validez que los Avisos que fueron recibidos de forma física.

**28. ¿Cómo puedo saber si mi Aviso de funcionamiento es válido y cumple con las disposiciones legales?**

El acuse que se emite mediante DIGIPRiS es válido y cuenta con los siguientes candados:

- Sello del tiempo y cadena original.
- Código QR.
- e.firma del propietario, representante legal y responsable sanitario, en su caso.

## DATOS DEL USUARIO

**29. Mi apellido o nombre inician con Ñ, ¿Qué debo hacer para avanzar en DIGIPRiS?**

Por lineamientos de RENAPO la letra Ñ tiene que ser sustituida por una letra X. Para mayor referencia consulta el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEGOB/Instructivos/InstructivoNormativo.pdf>

**30. Si se duplica mi apellido cuando visualizo los datos de representante legal, ¿qué debo hacer?**

Esto solo pasa con el representante legal ligado a la e.firma, primero deberás colocar el RFC y el sistema mostrará la siguiente leyenda:





**RFC Existente**

Este RFC ya está registrado. ¿Deseas completar los campos?

No Sí

**Primer Apellido(\*):** Ingresar tu primer apellido

**Segundo Apellido:** Ingresar tu segundo apellido

**RFC(\*):** KAH0641101B39

**CURP(\*):**

**Teléfono(\*):** 10 dígitos

**Extensión:**

**Correo electrónico(\*):** ejemplo@dominio.com

Identificación oficial vigente

Seleccionar “sí” para traer los datos registrados

Deberás separar los nombres y apellidos en cada cuadro solicitado. Recuerda que solamente cuando no tienes ningún trámite en proceso de firma, el sistema te permitirá modificar estos datos.

**Agregar representante legal**

**Nuevo representante legal**

**Nombre(s)(\*):** Juan Perez Reyes

**Primer Apellido(\*):** Ingresar tu primer apellido

**Segundo Apellido:** Ingresar tu segundo apellido

**RFC(\*):** KAH0641101B39

**CURP(\*):** KAH0641101HNTLKS06

**Teléfono(\*):** 555555555

**Extensión:** 2

**Correo electrónico(\*):** ana1d@hotmail.com



**31. Si solo tengo un apellido y DIGIPRIS me pide ingresar primer y segundo apellido ¿qué debo hacer?**

Si solo cuentas con un apellido deberás colocarlo en el espacio de primer apellido, el segundo apellido no es un dato obligatorio en estos casos. Recuerda que únicamente las casillas con marcadas con (\*) son obligatorias

### AVISOS EN DIGIPRIS

**32. ¿Qué tipo de Avisos puedo tramitar en DIGIPRIS?**

HOMOCLAVE	NOMBRE
<b>AVISOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
COFEPRIS-05-006 (A, B,C,D, E)	Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud
COFEPRIS-05-007 (A, B,C,D, E)	Modificación o Baja al Aviso de Funcionamiento y/o Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para La Salud
COFEPRIS-05-023	Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Salud Ambiental
COFEPRIS-05-049	Modificación o Baja al Aviso de Funcionamiento y/o Responsable Sanitario del Establecimiento de Salud Ambiental
COFEPRIS-05-018	Aviso de Funcionamiento del Establecimiento de Productos y Servicios
COFEPRIS-05-019	Modificación al Aviso de Funcionamiento o Baja de Establecimiento de Productos Y Servicios
COFEPRIS-05-036	Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Servicios de Salud
COFEPRIS-05-056	Modificación o Baja al Aviso de Funcionamiento y/o Responsable Sanitario del Establecimiento de Servicios de Salud.





HOMOCLAVE	NOMBRE
<b>AVISOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
COFEPRIS-05-011	Aviso de Responsable Sanitario de Insumos para la Salud del Establecimiento que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-012	Modificación o Baja de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-013	Aviso De Designación Temporal De Responsable Sanitario De Insumos Para La Salud
COFEPRIS-05-040-A	Aviso de Responsable Sanitario del Establecimiento de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas o Peligrosas que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-040-B	
COFEPRIS-05-040-C	
COFEPRIS-05-051-A	Modificación o Baja del Responsable Sanitario de Establecimiento de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas o Peligrosas que opera con Licencia Sanitaria
COFEPRIS-05-051-B	
COFEPRIS-05-051-C	

**33. ¿Por qué aparece la leyenda “El Aviso de funcionamiento ya cuenta con el Aviso correspondiente”?**

El sistema reconoce como el mismo nombre o razón social con puntos y sin puntos, por lo que deberás verificar que no estés usando el mismo nombre o razón social del establecimiento que ya usaste en otro trámite con la misma homoclave.



### 34. ¿Dónde me pueden atender si tengo problemas para ingresar mi trámite?

- Puedes enviar un correo a [digipris@cofepris.gob.mx](mailto:digipris@cofepris.gob.mx), adjuntando en un documento de Word capturas de pantalla de las fallas o dudas que se tenga en las que se visualice el día y la hora
- Puedes comunicarte al call center al número 800 033 50 50.
- Acudir al Kiosco Digital en el Centro Integral de Servicios de esta Comisión Federal, situado en Oklahoma 14, col. Nápoles, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

Las citas para orientación se otorgan en un horario de 8:30 a 9:00am de lunes a viernes.

***\*Recuerda traer tu documentación en un usb en formato pdf, así como tu e.firma.***

### 35. ¿Por qué no puedo visualizar mis productos y servicios registrados previamente en ventanilla?

En la plataforma de DIGIPRiS trámites autogestivos, se tiene que hacer una actualización de estos datos. Para hacerlo tendrás que ingresar con un trámite de modificación, y la plataforma te permitirá realizar la captura, modificación o baja de todos los productos y/o servicios que requieras.

Antes, deberás seleccionar el trámite que ya se ingresó previamente en DIGIPRiS, recuerda que los productos y servicios que no sean cargados en esta ocasión, no podrán ser utilizados para trámites posteriores en DIGIPRiS trámites autogestivos.

Esta acción se debe realizar por cada establecimiento y cada trámite.

